

# Ministro Bañados Inició Estudio Del Informe

- El magistrado resolverá en los próximos días sobre su competencia para seguir conociendo el proceso

El Ministro en visita Adolfo Bañados Cuadra inició ayer el estudio del informe que le entregaron el miércoles pasado el doctor Claudio Molina, director del Instituto Médico Legal, y otros expertos legistas de ese servicio, y que tiene relación con el análisis practicado por esos especialistas de las osamentas humanas halladas en la mina de cal de Lonquén. El documento consta de 200 hojas tamaño oficio y su contenido no ha trascendido a la opinión pública por razones del secreto de sumario correspondiente al proceso que instruye el magistrado.

Trascendió extraoficialmente que el Ministro Bañados Cuadra se abocará en un primer momento exclusivamente a determinar si, de los antecedentes que obran en su poder, además de los que le aporte el informe médico legal, se configuran o no algunas de las causales establecidas por ley que hagan procedente la declaratoria de incompetencia. Si de éste primer análisis el Ministro concluyera que no procede su declaratoria de incompetencia, se dedicaría de inmediato a un estudio más profundo del informe, que le permitiría seguir sustanciando regularmente el proceso. Si así no fuere, esto es, si el Ministro Bañados Cuadra se declarara incompetente, el proceso debería pasar a manos de un tribunal especial.

Por otra parte, y según lo informó el doctor Claudio Molina, también cabe la posibili-

dad —si así el ministro Bañados lo requiriera— que se complementen los peritajes.

El magistrado reiteradamente ha declinado formular declaraciones a los periodistas sobre el trabajo investigador que está realizando, dando cumplimiento así a la instrucción que recibió de la Corte Suprema en el sentido de mantener una total reserva del sumario.